



# REVISTA DE FILOSOFÍA

*I. ÉTICA, GLOBALIDAD CRÍTICA Y BIENESTAR HUMANO*

*II. DIMENSIÓN EPISTÉMICA Y DESARROLLOS CULTURALES*

*III. LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO INTERCULTURAL Y  
DECOLONIAL*

*IV. REPENSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TEORÍAS Y  
PRÁCTICAS*

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 99**  
**2021-3**  
Septiembre-Diciembre

*Revista de Filosofía*  
Vol. 38, N°99, (Sep-Dic) 2021-3, pp. 570 - 580  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

## **Referentes Legales y Orientaciones Pedagógicas Para la Educación Intercultural: Desafíos, Imaginarios y Realidades**

*Legal Referents and Pedagogical Orientations for Intercultural Education: Challenges, Imaginaries and Realities*

**Linda Tivisay De La Hoz Linso**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3435-7513>  
Universidad de la Guajira - Colombia  
[ltdelahoz@uniguajira.edu.co](mailto:ltdelahoz@uniguajira.edu.co)

**Rubís Mercedes Blanco Díaz**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7445-4142>  
Universidad de La Guajira - Colombia  
[rblanco@uniguajira.edu.co](mailto:rblanco@uniguajira.edu.co)

**Cielo Rocío Caicedo Manjarrez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4325-5583>  
Universidad de La Guajira - Colombia  
[ccaicedo@uniguajira.edu.co](mailto:ccaicedo@uniguajira.edu.co)

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5631140>

### **Resumen**

El presente artículo analiza los referentes legales y orientaciones pedagógicas para la educación intercultural, a partir de imaginarios y realidades que emergen en contextos socioeducativos. Su abordaje metodológico, se desarrolló desde un diseño documental y carácter bibliográfico, por la aproximación teórica que permite la comprensión interdisciplinar de las categorías de análisis objeto de estudio. Entre los hallazgos, se devela la poca correspondencia entre lo estipulado en los referentes legales, orientaciones pedagógicas y lineamientos curriculares y la praxis evidenciada en el contexto socioeducativo desde la dinámica de educación intercultural.

**Palabras clave:** Referentes legales; orientaciones pedagógicas; interculturalidad y educación intercultural.

---

Recibido 18-05-2021 – Aceptado 14-09-2021

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

## Abstract

This article analyzes the legal references and pedagogical guidelines for intercultural education, based on imaginary and realities that emerge in socio-educational contexts. Its methodological approach was developed from a documentary design and bibliographic character, by the theoretical approach that allows the interdisciplinary understanding of the categories of analysis under study. Among the findings, the little correspondence between what is stipulated in the legal references, pedagogical orientations and curricular guidelines and the praxis evidenced in the socio-educational context from the dynamics of intercultural education is revealed.

**Keywords:** Legal references; pedagogical orientations; interculturality and intercultural education.

## Introducción

El presente texto, se direcciona inicialmente en la comprensión general de la interculturalidad, la educación intercultural y la etnoeducación, haciendo mención a los principales desafíos, imaginarios y realidades que emergen en el contexto educativo. Esto, debido a que la identidad y diversidad cultural se promueven desde el reconocimiento de uno mismo y el reconocimiento del otro *en la comprensión de las culturas diferentes, no sólo para respetarlas sino también para aprender de ellas y buscar, a través del diálogo intercultural, un aprendizaje que contribuya a la convivencia en la diversidad*<sup>1</sup>

Igualmente, el discurso visiona la normativa general y principales referentes legales que regulan la educación intercultural, con base a las directrices de La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), La Constitución Política de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional colombiano (MEN), entre otros lineamientos y políticas públicas que brindan las orientaciones pedagógicas para promover la interculturalidad desde la práctica educativa. Razón por la cual, es clave *Gestionar de forma correcta el currículo es uno de los componentes medulares de la acción educativa de cada institución, para esto es necesario contextualizar impregnando el sello educativo de cada establecimiento, considerar la realidad del entorno local y regional ...*<sup>2</sup>.

Es este, un reto ambicioso que invita a hacer una pausa en un mundo globalizado donde los grandes avances y agitación científica, política y socioeconómica ponen en tela de juicio los modos culturales y estilos de vida de las comunidades, relegando acciones que

---

<sup>1</sup> MartínezSánchez LM. (2021) Etnoeducación: educación para la salud desde la diversidad cultural. *MedUNAB*. 2021; 24(1): 80- 91. Doi: <https://doi.org/10.29375/01237047.3899>

<sup>2</sup> Molina, R., Muñoz, V., Hernandez, J., Herrera, F. (2020). Gestión de la Transición Curricular en Primer Ciclo Básico del Colegio Eagle School: Significados y Acciones. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. Vol. 36, Núm. 93, pp. 449-475. Universidad del Zulia, Venezuela. ISSN: 1012-1587 / e-ISSN: 2477-9385 Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32750/34260>

deben encaminarse al diálogo, la diversidad, tolerancia y respeto hacia los derechos humanos en el contexto local, nacional y en general latinoamericano. De acuerdo con Salas , *para resguardar y proyectar el pensamiento intercultural de A. Sidekum en este espacio plural latinoamericano es clave no solo hacer un ejercicio de tolerancia, sino una apertura a las otras formas de ver, valorar, crear, razonar y pensar*<sup>3</sup>.

Un análisis crítico, resulta de los procesos que en las últimas décadas han marcado la perspectiva intercultural en distintos contextos especialmente en el ámbito educativo. Se trata de problemáticas complejas que traspasan por diferentes tensiones e imaginarios, de los cuales se intentará considerar los más fundamentales. Desde un contexto globalizado, en Latinoamérica *la inflexión de las éticas alternativas o emancipadoras han sido decisivas en su vinculación intercultural con los procesos de liberación, las teorías del subdesarrollo y la visibilidad de la opresión, en la explicación de la dependencia y marginalidad de nuestros pueblos*<sup>4</sup>. De hecho, la propuesta intercultural es crítica y asume la ética entre los pilares para construir ciudades democráticas que prioricen la equidad y valoración de la diversidad de culturas, y disminuya el carácter mono-cultural que caracteriza a gran parte de países del continente.

Es esta, una de las principales tensiones que se halla tangible en la discusión sobre la articulación e influencia entre interculturalidad y educación, con miras hacia la educación intercultural. En palabras de Cacciatore, la educación intercultural asume ... *la convergencia de las prácticas y de los saberes activados por la interculturalidad (filosofía política, éticas aplicadas, sociología, filosofía de la educación, etcétera) esencialmente se dirige a la finalidad de una vida humana digna de ser vivida*<sup>5</sup>. En este sentido, la dinámica intercultural se vislumbra como una medición que favorece la cohesión y el tejido social, por lo que se acoge y asimila a los grupos socioculturales subalternados hacia una cultura hegemónica.

Sin embargo, este ideal se pone en duda cuando surgen diferencias y desigualdades construidas a lo largo de la historia entre grupos, etnias, minorías y comunidades diversas en cuanto a la religión, género y orientación sexual. Igualmente, *crisis medioambiental; migración y multiculturalidad; pluralidad y diversidad de géneros, en fin, multiplicidad de cosmovisiones culturales soportadas desde referentes epistémicos que se alejan*

---

<sup>3</sup> Salas Astraín, R. (2013). Antonio Sidekum y Raúl Fornet-Betancourt: Ética, reconocimiento y discurso intercultural. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 18 (60), pp. 41 – 55. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2930/2929>

<sup>4</sup> Díaz Montiel, Zulay. (2017). Raúl Fornet-Betancourt: Intersubjetividad, Diálogo y Ética Intercultural. Una interpretación desde la filosofía latinoamericana. Zulia: Editora Nova Harmonia Ltda. Recuperado de: <https://redivep.com/sitio/wp-content/uploads/2017/02/LIBRO-DE-ZULAY.pdf>

<sup>5</sup> Cacciatore, G. (2014). Ética y filosofía de la interculturalidad. En W. Puentes González (Comp.), *Educación, Justicia Y Cultura* (Primera edición, pp. 39-51) Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Departamento de Humanidades.

del relato antropocéntrico característico de la filosofía<sup>6</sup>. Es decir, además de las condiciones anteriormente mencionadas, a estas se agrega las comunidades víctimas de marginalidad, vulnerabilidad, discapacidad, entre otras condiciones, las cuales han sido manifestaciones y hechos de interés que inciden en la anhelada dinámica intercultural.

En otras palabras, aseverar que la interculturalidad contribuye a la construcción de una sociedad democrática e igualitaria entre las múltiples comunidades socioculturales, que acepte las diferencias, construya nuevas relaciones y valore aquellas minorías que históricamente han sido relegadas y consideradas inferiores. *De esta forma, se logra integrar y unificar los conocimientos científicos con los saberes ancestrales, con la consecuente revalorización de las tradiciones, costumbres y epistemes históricamente olvidadas por la ciencia moderna*<sup>7</sup>. Y es la educación la vía formativa que apertura el reconocimiento del otro y de la existencia de otros mundos alternativos y anti hegemónicos, razón por la cual, se hace necesario presentar reflexiones en torno a los referentes legales y orientaciones pedagógicas para la educación intercultural, considerando imaginarios y realidades que emergen en contextos socioeducativos como es el objetivo del presente artículo.

### **Interculturalidad, Educación Intercultural y Entoneeducación: Imaginarios y Realidades**

La interculturalidad, se vislumbra como aquel pensamiento colectivo resultado de una construcción social, cultural y educativa, que traspasa las barreras de desigualdad dentro de una sociedad cegada por la discriminación. Por lo tanto, esta premisa subyace un componente de integración, aceptar la diversidad y construir país desde las diferencias, participaciones y horizontalidad. Entonces, *La interculturalidad es un concepto dinámico y se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales. Ha sido definida como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas*<sup>8</sup>. Bajo este pensamiento, se suma De Vallescar, considerando que, *Si hoy tenemos mayor conciencia de las características y de los comportamientos interculturales es necesario introducir una formación específica en las competencias interculturales para potenciar esos espacios y crear formas de convivencia, sobre la base de una mínima justicia e igualdad*<sup>9</sup>. En efecto, ratifica lo fundamental de

<sup>6</sup> Fuica-García, F. (2020). La posibilidad de una Ética Intercultural. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 25 (88), pp.115-122. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/30871/31961>

<sup>7</sup> Collado, J. (2018). Educación Cosmoderna: Alfabetización emocional, espiritual y ecológica para desarrollar una mentalidad de sostenibilidad. En K. Kassel y I. Rimanoczy. (Eds.), *Desarrollar una mentalidad de sostenibilidad en la educación gerencial*. 1ra Edición. pp. 133-157. Londres.

<sup>8</sup> UNESCO (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. [http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110251/mod\\_imscp/content/3/directrices\\_unesco.pdf](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110251/mod_imscp/content/3/directrices_unesco.pdf)

<sup>9</sup> De VALLESCAR, D. (2013). Interculturalidad, espacio entre culturas y la referencia ético-moral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 18 (60), pp. 57 – 68. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2931/2930>

impregnar los campos educativos desde la razón de la diversidad y la conciencia asertiva, hacia una convivencia empática.

Por tal propósito, la UNESCO, expone que *la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad ...*<sup>10</sup>. Además, *Las escuelas de hoy, del siglo XXI, serán inclusivas e interculturales en la medida en que acepten y se enriquezcan con la interculturalidad como construcción educativa cooperativa dirigida fundamentalmente a mejorar la convivencia escolar.*<sup>11</sup>. Es decir, que desde esta mirada objetiva, no puede surgir una educación intercultural, si no existe una aceptación inclusiva, partiendo desde la ética como cátedra divulgativa en espacios educativos, donde el profesorado desde su pensamiento apoyado de la práctica, contribuya a las competencias cognitivas y culturales del alumnado, a que existen personas diferentes y comunidades minoritarias que hacen que convergen en espacios pluri y multiculturales.

Cabe agregar, que *La educación intercultural no puede ser un simple «añadido» al programa de instrucción normal. Debe abarcar el entorno pedagógico como un todo, al igual que otras dimensiones de los procesos educativos, ...*<sup>12</sup>. De igual modo, *... la diversidad cultural y en la interculturalidad supone una actitud de valoración positiva hacia la comunicación e interacción entre culturas y hacia la comprensión de lo diverso como un factor de aprendizaje positivo y necesario en las actuales organizaciones escolares. ...*<sup>13</sup>. Esto quiere decir, que la interculturalidad le apuesta a una sociedad capaz de aceptar las mínimas diferencias, concebir el pensamiento de diversidad como un código universal, compartido por seres capaces de entender las realidades de todos. Cabe mencionar, que desde un análisis de referente legales y orientaciones pedagógicas se infieren grandes contradicciones entre el objetivo de integrar y construir una sociedad intercultural, implementando un pensamiento colectivo enfocado a la diversidad cultural en la escuela, y los establecido de dichos entes, hacia el alcance de sus lineamientos u objetivo estructurados.

Continuando con los propósito que enmarca la interculturalidad, se propone la etnoeducación como un enfoque diferencial para la educación para la etnias, según Hernández et al, plantea que *La etnoeducación surge para sustentar los principios constitucionales que se refieren a la naturaleza multicultural ...*<sup>14</sup>. Es decir, la convergencia cultural subyace desde las etnias y la apropiación de saberes a dichas comunidades

<sup>10</sup> Unesco (2021) . Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura. *La educación transforma vidas*. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/education>

<sup>11</sup> Encarnación, P.-G., Moreno-Fernández, O., & Moreno-Crespo, P. (2018). Educación para la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto escolar español. *Revista De Ciencias Sociales*, 23(2), 11-26. <https://doi.org/10.31876/rcs.v23i2.24949>

<sup>12</sup> UNESCO (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. [http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110251/mod\\_imscp/content/3/directrices\\_unesco.pdf](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110251/mod_imscp/content/3/directrices_unesco.pdf)

<sup>13</sup> Encarnación, P.-G., Moreno-Fernández, O., & Moreno-Crespo, P. (2018). Educación para la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto escolar español. *Revista De Ciencias Sociales*, 23(2), 11-26. <https://doi.org/10.31876/rcs.v23i2.24949>

<sup>14</sup> Hernández-Martínez A, Cuartas-Agudelo YS, Herrera-Almanza L, Roldan-Tabares MD,

emergentes de culturas ancestrales, contribuyendo a construir un tejido social e integración igualitaria dentro del territorio local, nacional e internacional. Además, Las etnias, ...*Son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven ...*<sup>15</sup>, Cabe mencionar, que *A nivel mundial ha nacido un reto por rescatar la cultura étnica representativa de los ancestros ...*<sup>16</sup>. Esto resuena en la concepción de aceptar la coexistencia de comunidades originarias de las culturas ancestrales, replegando el saber e idiosincrasia a las futuras generaciones, procesos en los cuales el docente es mediador y asume un papel indispensable en los procesos etnoeducativos, de hecho para impulsar cualquier proceso etnoeducativo, el docente previamente debe partir de la historia, orígenes y procedencia de la etnia o población objeto de estudio, es este el primer paso para fomentar el autoconocimiento y descendencia.

Por su parte, en el contexto colombiano la cátedra de estudios afrocolombianos alude que, *En Colombia requerimos de una política curricular intercultural, que asuma los conocimientos que la multiculturalidad ofrece para trabajar las diferentes áreas y contenidos del currículo*.<sup>17</sup>. De esta manera, se hace necesario repensar en la interculturalidad como un componente transversal en los contenidos de aprendizaje de las instituciones; sin embargo, las normativas estructuradas por entidades y organizaciones gubernamentales para el logro de dichos objetivos, no trasciende a la aplicabilidad veraz para contribuir a dichas atmósferas educativas.

Entre las principales problemáticas que pasan de ser imaginarios a ser realidades tangibles, está la influencia del contexto social en la preservación de saberes ancestrales y tradiciones que antes de salvaguardarse se pierden cada vez más. Es el caso del dialecto y lenguas nativas, que identifican el habla popular autóctona de las comunidades étnicas. En el caso colombiano, la (ONIC) Organización Nacional Indígena de Colombia, comunica, *que en el territorio nacional se hablan 70 lenguas .... Entre ellas 65 son lenguas indígenas, 2 lenguas criollas (palanquero de San Basilio y la de las islas de San Andrés y Providencia - creole), la Romaní o Romaníes del pueblo Rom - Gitano y la lengua de señas colombiana*<sup>18</sup>.

Muchas de estas lenguas tienen orígenes impulsados forzosamente, por citar un ejemplo, la lengua palanquera o también llamada Bantúe, se originó en la época de la

<sup>15</sup> BANCO MUNDIAL (2021). *Pueblos indígenas*. Banco Mundial. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>

<sup>16</sup> Miranda, P. P., Atia, V. C., Leal, A. O., & Ruiz, J. O. (2019). Educación propia de la etnia Mokaaná: Experiencia organizacional contemporánea. *Revista de ciencias sociales*, 25(3), 88-100. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rccs/article/view/27359/28017>

<sup>17</sup> Rojas. A. (2008). *Cátedra de Estudios Afrocolombianos*. Universidad del Cauca. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=43104>

<sup>18</sup> Organización Nacional Indígena de Colombia. (19 de Febrero 2015). 65 Lenguas Nativas de las 69 en Colombia son Indígenas. ONIC. <https://www.onic.org.co/noticias/636-65-lenguas-nativas-de-las-69-en-colombia-son-indigenas>

colonia, con el objetivo de facilitar la comunicación entre los negros esclavos, evitando que los españoles entendieran sus mensajes, todo para despistar, planear fugas y liberarse del cautiverio. Sin embargo, esta y otras lenguas ya mencionadas actualmente han ido desapareciendo o están en vía de extinción, debido al rechazo y vergüenza que genera hablarla en otro contexto diferente a su comunidad, es decir, una vez salen de su entorno y llegan a la urbe, cambian su lengua criolla por el castellano, acciones causadas por la burla, el rechazo, discriminación y falta de conciencia sobre la riqueza e identidad cultural.

### **Normativa Y Principales Referentes Legales que Regulan la Educación Intercultural**

En la actualidad la interculturalidad como dinámica para la promoción de la diversidad cultural, la democracia y la convivencia pacífica, es cada vez más oportuna y pertinente, sin embargo, en el marco del respeto hacia los derechos humanos, surge la necesidad de establecer políticas entre grupos e instituciones, a fin de desplegar de manera incluyente, flexible, horizontal e incluyente las prácticas interculturales. Estas políticas, se vislumbran desde declaraciones, normativas, referentes legales y agendas.

Acciones como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así lo ratifican. Fue diseñada con el propósito de atender a retos y desafíos tanto del presente como del futuro. En tal evento, se propusieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), y a partir del objetivo número once (11), se establece promover el patrimonio y la creatividad como pilares encaminados hacia el desarrollo sostenible, lo que invita a promover ciudades inteligentes e inclusivas que coadyuven a la diversidad en el marco de la integración cultural. Asimismo, a través del objetivo número cinco (5), se establecen estrategias para *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*<sup>19</sup>.

Para contextualizar la problemática, se centró en el territorio colombiano como objeto de análisis de los hechos de interés antes planteados. En ese sentido, es oportuno citar lo mencionado en la Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 7 de julio de 1991 (Colombia). En la cual, “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.” Es decir, que, desde su carta magna, influye a que Colombia país multi y pluri cultural, prevea por contribuir desde la apropiación, respeto e inclusión a la diversidad étnica que posee.

Existen distintos referentes legales y metodológicos que orientan la etnoeducación en Colombia. Muestra de ello, se denota en el documento Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), en la cual *...la presencia histórica y la diversidad de aportes de los afrodescendientes a esta sociedad, a lo que se suma el hecho de haber sido uno de los*

---

<sup>19</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM)*. Nueva York, Estados Unidos de América.

*principales ámbitos en que se reprodujo el racismo y otras formas de discriminación*<sup>20</sup>. Es decir, estos lineamientos orientan la estructuración, diseño, evaluación curricular de la cátedra a fin de promover el reconocimiento del aporte y rasgos distintivos que estas poblaciones han incidido de manera satisfactoria en el desarrollo cultural de la nación. La CEA en su accionar, fomenta y da significado a los procesos educativos en este campo cultural, pero no es de negros y para negros, vislumbra una educación inclusiva para todos, por lo tanto *nace ... con el propósito de hacer realidad una educación más cercana al espíritu de la Constitución, ... no solo conocer la historia y presencias contemporáneas de los afro-descendientes, sino conocer de manera más integral la historia del país*<sup>21</sup>. De igual manera, resalta la diversidad desde las contribuciones de estas comunidades a diferentes espacios donde coexistieron.

Sin embargo, tales propósitos quedan en un discurso escrito alejado de la realidad, esto, debido a distintos factores que inciden en su eficaz práctica pedagógica. Previamente, estos lineamientos fueron diseñados por un comité docente de la Universidad del Cauca, por lo que el documento refleja especialmente las características socioculturales del Valle del Cauca, lo cual impide la eficaz visibilización de las particularidades, y diferentes contextos como Barranquilla, Cartagena, San Andrés, entre otras donde convergen nativos propios de estas comunidades.

La cátedra, permite la difusión legal, pedagógica y formativa, mediante estrategias para docentes y etnoeducadores quienes desde su praxis propenden por la organización pedagógica y curricular de así como también la organización y selección de los contenidos según los criterios de vigencia, pertinencia social y académica, integración, profundidad entre otros, de tal manera que sea la educación la vía más asertiva para contextualización de saberes, fomento de valores y formación étnica y cultural. *Del mismo modo que no se deja de aprender los fundamentos científicos con las asignaturas básicas del currículo, tampoco se pueden desvalorizar aquellos saberes que son parte identitaria de los estudiantes, que pertenecen a un contexto familiar y comunal específico*<sup>22</sup>.

De igual manera, desde lo planteado en los lineamientos de educación inclusiva 2010-2014, el MEN, expresa, que estructurar está directriz en el campo educativo como eje vital de una sociedad que cree en la paz desde la reconciliación *abre ... el camino para lograr que la educación superior de Colombia “potencie y valore la diversidad (entendiendo y*

<sup>20</sup> Rojas, A. (2008). *Cátedra de Estudios Afrocolombianos*. Universidad del cauca. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=43104>

<sup>21</sup> Rojas, A. (2008). *Cátedra de Estudios Afrocolombianos*. Universidad del cauca. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=43104>

<sup>22</sup> Laudadio, J. y Mazzitelli, C. (2018). Adaptación y validación del Cuestionario de Relación Docente en el Nivel Superior. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*. Vol. 35, N°1, pp. 153-170.

Recuperado de: <http://www.ciipme-conicet.gov.ar/ojs/index.php?journal=interdisciplinaria&page=article&op=view&path%5B%5D=456&path%5B%5D=67>

*protegiendo las particularidades), promueva el respeto a ser diferente y facilite la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural*<sup>23</sup>.

### **Orientaciones Pedagógicas Para La Promoción De La Educación Intercultural**

La Educación intercultural ha hecho grandes esfuerzos por llamar la atención y conseguir una posición en un Estado que debe promover la valoración de las diferencias y particularidades de grupos, comunidades y minorías y grupos culturales. Sin embargo, instituciones educativas, se han presentado divergencias ante la postura de asumir las cátedras y proyectos etno-educativos como disciplinas integradas currículo escolar, así, superar el desconocimiento de los aportes afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material y sociocultural del país. Es así, como se ... busca innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, puesto que camina hacia la creación de un currículo transdisciplinar que integre la riqueza artística y cultural de la riqueza multiétnica, plurinacional e intercultural de los pueblos ...<sup>24</sup>.

Es decir, en la búsqueda de los procesos transdisciplinares hacia la educación intercultural es necesario ver el diseño curricular como un proceso de autorreflexión hacia cambios no solo de forma, sino de fondo, que generen cambios en la praxis docente direccionada hacia la formación integral del educando. De allí, que resulte fundamental reconocer en sí mismos los rasgos distintivos, revivir la historia, los estilos, formas de hablar, vestir e interactuar entre sí. Según Alvarado *Se requiere promover la creación de universidades con perspectivas interculturales, como escenarios propicios para el debate y reconocimientos de modos alternativos del saber, como aquellos provistos por culturas milenarias y ancestrales*<sup>25</sup>. Sin embargo, además, de las instituciones de educación superior, es necesario que otras dependencias como las secretarías de educación municipal y departamental a nivel nacional, apoyen los procesos de formación docente en el campo etnoeducativo, valorar el material educativo e investigativo producido por ellos, al igual que gestionar la adquisición de recursos didácticos de aprendizaje.

En síntesis, promover la interculturalidad es replantear su inclusión en el diseño curricular y en los proyectos educativos institucionales. Es cada vez más real *la coexistencia de saberes formales y no formal es dentro de los diferentes contextos sociales y escolares es una situación común que no se contempla en los currículos*<sup>26</sup>. Por tanto, es pertinente

---

<sup>23</sup> MEN (2018). *EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL*. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340146.html?noredirect=1>

<sup>24</sup> Dravet, F., Pasquier, F., Collado, J., De Castro, G. (2019). Transdisciplinaridade e educação do futuro. Cátedra UNESCO de Juventude, Educação e Sociedade – Universidade Católica de Brasília, Brasília. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/337290216\\_Transdisciplinaridade\\_e\\_educacao\\_do\\_futuro](https://www.researchgate.net/publication/337290216_Transdisciplinaridade_e_educacao_do_futuro).

<sup>25</sup> Alvarado, J. (2016). Pensar la universidad en perspectiva decolonial. *Revista de Filosofía*, N° 84 (3), pp. 115-128. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31007/32057>

<sup>26</sup> Rühle, M. (2019). Educación para la adaptación. Actualidad de la “teoría de la pseudocultura” de T. W. Adorno en tiempos del aprendizaje permanente. *Bajo Palabra. II Época. N°21*, pp. 97-108. Recuperado de:

estrategias para el fortalecimiento de usos, valores, costumbres, saberes, prácticas tradiciones y empoderamiento de las comunidades étnicas. *A su vez, tienen que dirimir las directrices micro-curriculares, que den reconocimiento a la idiosincrasia cultural de su realidad educativa*<sup>27</sup>. Por lo tanto, se hace necesario diseñar currículos coherentes con el contexto socioeducativo de los educandos, a fin de generar procesos de autoconciencia y protección de la identidad cultural.

### **Metodología**

Metodológicamente, el camino abordado para alcanzar el objetivo expuesto, se planteó a partir de las directrices que comprenden los métodos bibliográficos y documentales, con la finalidad de analizar la información colgada en documentos, repositorios, periódicos de las categorías conceptuales a trabajar. Por su parte, la investigación documental, Bernal, expresa, que *... consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio*<sup>28</sup>. Es decir, tiene como principal objetivo estudiar y contrastar información publicada en diferentes bibliotecas y repositorios digitales, a miras de trazar caminos de búsquedas bibliográficas y documentales apuntando hacia lo que ya se ha investigado. Por su parte, Cáceres citado por <sup>29</sup>, alude, *que la investigación documental se enfoca en la información que se haya en repositorios, libros, prensa, revistas, videos y relatorías que de alguna manera sirven de sustento discursivo escrito, es decir, como referente teórico no para distorsionando su esencia epistémica de la teoría, sino contribuir al conocimiento circular en la investigación.*

Es así, como se indagaron investigaciones previas y referentes que anteceden la comprensión teórica de las categorías de análisis relacionadas con los referentes legales y orientaciones pedagógicas para la educación intercultural. En este sentido, *las principales fuentes documentales son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias transcritas, etcétera), documentos filmicos (películas, diapositivas, contenido audiovisual) y documentos grabados (discos, cintas)*<sup>30</sup>. En otras palabras, se asume una posición documental, debido a la búsqueda de producciones teóricas

---

<https://doi.org/10.15366/bp2019.21.005>

<https://revistas.uam.es/bajopalabra/article/view/bp2019.21.005/11281>

<sup>27</sup> Maldonado, C. (2019). Tres razones de la metamorfosis de las ciencias sociales en el siglo XXI. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. (64), pp. 114-122 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/101/10159434009/10159434009.pdf>

<sup>28</sup> Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. Para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Segunda edición. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

<sup>29</sup> Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. Para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Segunda edición. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

<sup>30</sup> Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. Para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Segunda edición. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

como artículos, tesis, libros digitales indexados en repositorios de alto impacto que soportan la credibilidad teórica y conceptual a la información.

### **Reflexiones Finales**

La valoración por la diversidad cultural es principio de la etnoeducación. Por décadas, en Latinoamérica las comunidades étnicas han buscado el reconocimiento constitucional, en el caso colombiano distintos grupos lo han logrado, como alternativa y respuesta a distintas problemáticas, que aún siguen latentes. Esto, debido a que las realidades de las etnias van en retroceso por lo que garantizar la calidad de vida ha resultado un proceso complejo.

El de comprender, que tales metas presuponen cambios obligados en el sistema organización social y funcional del Estado. Un sistema que integre a cada ciudadano y no precisamente en forma reducida, por el contrario de manera integral. Es aquí, donde se resalta el carácter epistémico, multidisciplinar e investigativo que posee la educación intercultural, correlacionar los saberes ancestrales con los académicos, conectar la escuela con la vida, en la resolución de problemas del contexto.

Sin embargo, el proceso de construcción y diseño de los programas etnoeducativos carecen en primera instancia de formación docente, el escaso seguimiento y control a las estrategias metodológicas y de evaluación formativa, poca correspondencia entre la teoría y la práctica, el grado de participación de los estudiantes, de la familia, la comunidad educativa como fuentes de fuente de conocimientos a través de los cuales se establece la relación escuela-comunidad.

Por lo que el llamado es a generar propuestas de formación continua de docentes y profesionales en el campo intercultural, orientada a la comprensión y reconocimiento de los aportes culturales de estas comunidades al desarrollo de la nación. Promover la formación de competencias interculturales, como estrategia de intervención pedagógica para visibilizar las dimensiones y rasgos distintivos que reducen de la música, la danza y el deporte, la gastronomía, el folclor, la ciencia y la literatura.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 99-3 \_\_\_\_\_

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en octubre de 2021, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)